I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 002343 /2011

Cerrillos, 18 NOV. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/7124/2011; el Ordinario N°400/921/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Programas N°91 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorámdum N°1100/1687/2011 de la Dirección de Control; fotocopia del Oficio Ordinario N°500/866/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia de la Circular N°25 del Departamento de Planes y Programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el comité "Condominio Río Magdalena N°1", corresponde a una agrupación de 96 familias, que se encuentra postulado a un mejoramiento de vivienda denominado "Proyecto piloto para condominios sociales" vía SEREMI de Vivienda, el que se encuentra orientado al mejoramiento de techos y pinturas.

Tal postulación fue realizada en el mes de octubre del 2011, ante la SEREMI, postulación que fue observada por tal organismo en términos de requerir la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de la Escritura de Copropiedad del Condominio, documento que certifica el actual propietario del inmueble, el que hace algún tiempo no era requerido para este tipo de postulaciones.

La no presentación de tales documentos pone en riesgo a la agrupación en su conjunto para lograr éxito en la adjudicación del proyecto, que consiste en Subsidios por un monto de 4.972 UF, beneficio que puede adquirir en forma inmediata. El único documento faltante es el Certificado de Dominio Vigente de cada propietario que no están en condiciones de adquirir en forma inmediata.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"PROGRAMA DE APOYO A POSTULACIÓN AL LLAMADO ESPECIAL A CONDOMINIOS SOCIALES",** que tendrá por objetivo financiar a través de la Municipalidad de Cerrillos la compra de 92 títulos de dominio pertenecientes al condominios Río Magdalena N°1 de modo tal de no perder aporte ministerial de 4.792 UF, asignado a este, lo que permitirá mejorar la calidad de vida a los vecinos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1002243 /2011

2. El responsable del presente programa será doña Verónica Morales Almendra, funcionaria de la Unidad de Vivienda, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos.

3. Autorizase un fondo fijo a rendir de asciende a la suma de $460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos), a nombre de la funcionaria doña Verónica Morales Almendras, Funcionaria de la Unidad de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la realización de trámite.

4. El costo total del programa asciende a la suma de $460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos).

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.005 "Derechos y Tasas" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Unidad de Vivienda
Secplan
Verónica Morales Almendras
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

PROGRAMA SOCIAL

" Programa de apoyo a Postulación al Llamado Especial a Condominios Sociales"

I.- IDENTIFICACIÓN.

DIRECCION RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DEPARTAMENTO EJECUTOR
Unidad de Vivienda

IMPUTACIÓN
Se imputará a cuenta asignada por Depto. de Contabilidad.

PERSONA RESPONSABLE
Verónica Morales Almendras

DURACIÓN
Desde 17 de noviembre al 17 de diciembre 2011

MONTO SOLICITADO
$ 460.000

II.- FUNDAMENTACIÓN

El comité "Condominio Río Magdalena N°1", corresponde a una agrupación de 96 familias, que se encuentran postulando a un mejoramiento de vivienda denominado "Proyecto Piloto para condominios sociales" vía SEREMI de Vivienda. El que se encuentra orientado al mejoramiento de techos y pinturas.

Tal postulación fue realizada en el mes de Octubre del pte. año, ante el SEREMI, postulación que fue observada por tal organismo en términos de requerir, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de la Escritura de Copropiedad del Condominio, documento que certifica el actual propietario del inmueble, el que hace algún tiempo no era requerido para este tipo de postulaciones.

La no presentación de tales documentos pone en riesgo a la agrupación en su conjunto para lograr éxito en la adjudicación del proyecto, que consiste en Subsidios por un monto de 4972 UF. Beneficio que puede adquirir en forma inmediata. El único documento faltante es el Certificado de Dominio Vigente de cada propietario que no están en condiciones de adquirir en forma inmediata.

III.-OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Financiar a través del la Municipalidad de Cerrillos, la compra de 92 títulos de dominio pertenecientes al condominio Río Magdalena N°1. de modo tal de no perder aporte ministerial de 4792 UF, asignada a este lo que permitirá mejorar la calidad de vida a los vecinos.

VII.- FINANCIAMIENTO

Fondo a rendir por $460.000 a nombre de la funcionaria ***VERONICA MORALES ALMENDRAS*** *para la compra de 92 títulos de dominio en Conservador de Bienes Raíces, según listado adjunto.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Cerrillos, 17 de noviembre de 2011.-

AHM/LCM/vma.
c.c -Dideco
-A. Social.